



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA LA 33  
NIT: 811026246-1  
Teléfono: 6044795995 - 6043628816  
E-mail: info@cdala33.com  
Dirección: CARRERA 63 N 32 E 69  
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2026-01-15	Nombre o Razón social DIANA LINED MORENO ACEVEDO	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 43747654
Dirección CALLE 21 N 60 26	Teléfono fijo o Número de Celular 3007893825	Ciudad Medellin
Departamento Antioquia	Correo Electrónico dianalined1@hotmail.com	

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa LKN781	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Renault	Línea Duster oroch
Modelo 2023	Número de licencia de tránsito 10032266392	Fecha Matricula 2023-01-17	Color Blanco glacial (v)	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis 93Y9SR333PJ411351
No de Motor H5HA460D047031	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm <sup>3</sup> )(si aplica) 1333	Kilometraje 76405	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 154	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA CON PLATAFORMA	Fecha vencimiento SOAT 2026-01-15	Conversión GNV SI ( ) NO ( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	43.0			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.42			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	39.6			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.38			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	45.8				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	7.92				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	2.96	2.96			Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	2.95	2.96			Klux	si
Sumatoria de Luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			148			225	Klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	86.4		86.0		82.0		80.2	40	%

## 6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2595	4198	N	Eje 1	3414	4198	N	24.0*	(20,30]	30	%
Eje 2	2082	3339	N	Eje 2	2153	3390	N	3.30	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		67.7		50		%					

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
29.8	18	%	Sumatoria Izquierdo	2141	7537	N	Sumatoria Derecho	2373	7588	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
-0.22	-0.22				10	m/km

**8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)**

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

**9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)  
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T**

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	854	0.02	0.8	%	14.3	7	%	0.07	5	%	9.00	160	(ppm)			%
Crucero	2480	0.02	0.8	%	14.3	7	%	0.06	5	%	11.0	160	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				SI			Valor						Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura									°C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente			18.9						°C			
				Humedad Relativa			36.7						%			

**9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL**

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
		%		%		%		%				
(rpm) Ralentí		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)				mm
Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad		
Temp. Inicial		Temp. Final		Unidad		Temperatura Ambiente		Unidad		Humedad Relativa		Unidad
				°C				°C				%

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	6.7 Sistema de frenos		X
Total			0	1

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.78   34.0 PSI	4.07   34.0 PSI				3.05
DERECHA	3.67   34.0 PSI	4.16   34.0 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.  
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

**E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).**

APROBADO: SI_X_ NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)186929896
----------------------	-----------------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI__ NO__
---------------------

**Nota: Causal de Rechazo**

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototríciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototríciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES**

DI 31 Al 80

Presion eje1 derecha 1 34.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 34.0 PSI Presion eje2 derecha 1 34.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 34.0 PSI

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

**G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**



#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Alineador al paso liviano con sensor previo MAHA SN: 450721-002
- LIVIANOS - Sonómetro Extech SN: 3072529
- LIVIANOS - Alineador de luces Technimaq SN: 0017
- LIVIANOS - Probador de suspension EUSAMA MAHA SN: 430817-002
- Termohigrómetro Marca: TECNIMAQ TMI-THN0118
- LIVIANOS - Analizador de gases NTC4983 [PEF: 0.497] [Serial del banco: 3VWP5LS5] [Marca del banco: HORIBA] HORIBA SN: A7A31318
- LIVIANOS - Frenometro liviano/universal MAHA SN: 404117-002
- LIVIANOS - Detector De Holguras MAHA SN: 340512-002
- LIVIANOS - MEDIDOR RPM CAPELEC SN: 29432/EU14529-VIB
- LIVIANOS - Profundímetro FOWLER SN: 4183

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Technimaq Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

David Andres Espinosa Molina [**Inspección sensorial motor**], David Andres Espinosa Molina [**Tercera placa**], David Andres Espinosa Molina [**Foto trasera**], Luis Daniel Quijano Ballesteros [**Inspección sensorial interior**], Juan David Zapata Zapata [**Alineación de luces**], David Andres Espinosa Molina [**Profundidad de labrado**], Luis Daniel Quijano Ballesteros [**Análisis de gases NTC4983**], David Andres Espinosa Molina [**Foto delantera**], Luis Daniel Quijano Ballesteros [**Inspección sensorial exterior**], Juan David Zapata Zapata [**Inspección sensorial inferior**], Juan David Zapata Zapata [**Sonido**], Luis Daniel Quijano Ballesteros [**Alineación, peso, suspensión y frenos**].

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

**cda** la **3**  
REVISIÓN TECNICO MECÁNICA

ANDRÉS FELIPE JIMÉNEZ GIRALDO

#### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe